

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500008
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Ciencias del Mar por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	15-04-2008

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El despliegue del plan de estudios se adecua la Memoria de Verificación a las modificaciones de la misma, la última en 2018. Oferta 5 Itinerarios Formativos y forma parte de un Doble-Grado (Ciencias del Mar y Biotecnología) de la Universidad Católica de Valencia. De manera general, las Guías Docentes incluyen (en castellano y en inglés) el profesorado responsable, los contenidos, actividades formativas, resultados previstos, su adecuación a las competencias del Grado, la bibliografía y el sistema de evaluación, así como una adenda con el plan de actuación en función de escenarios con limitación de aforo o de nuevo confinamiento derivado de la situación de pandemia.

Convendría revisar y actualizar la bibliografía, diversificando e internacionalizando los textos recomendados, sobre todo en aquellas asignaturas en las que las tasas de éxito muestran un valor comprometido, como por ejemplo Física.

Destaca el plan de coordinación docente, supervisado por una Comisión de Seguimiento de Títulos integrada por representantes de todos los agentes implicados en el Grado (Responsables, Coordinadores, Empleador, Egresado, Estudiante), siguiendo una de las recomendaciones del último informe de seguimiento (AVAP, 2017).

Del mismo modo también es de reseñar la creación de Grupos Focales para el análisis del grado de satisfacción de los estudiantes con la Titulación.

Los criterios de admisión y permanencia se ajustan a la Memoria. La comisión de seguimiento analiza los resultados del Título, las necesidades de formación complementaria y el grado de adecuación al perfil de egreso.

En el desarrollo de la visita se constata que los acuerdos de la comisión de seguimiento se tienen en cuenta y permiten el desarrollo de diferentes acciones de mejora.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con carácter general, la página web del título ofrece una información completa, accesible y actualizada respecto del contenido, estructura, indicadores, resultados del aprendizaje y programación de los estudios, habiendo merecido en la pasada renovación de la acreditación este apartado una valoración de "A", por la especial riqueza de contenido y facilidad en el acceso a la información pública.

Además, la titulación ha prescindido del blog propio de que disponía con anterioridad y que se encontraba desactualizado, y ha sustituido ese canal de comunicación por otros en distintas redes sociales (e.g., LinkedIn, Twitter, Instagram, etc.) que los distintos agentes entrevistados valoran muy satisfactoriamente, lo que es muestra de la apuesta de la titulación por disponer de canales de información dinámicos, útiles y eficaces. En consecuencia el estándar para este criterio se alcanza.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El centro (Facultad de ciencias experimentales) cuenta con informe de evaluación del diseño del Sistema Interno de garantía de Calidad positivo con fecha de marzo de 2010.

El sistema permite la recopilación de información útil, su análisis y la aplicación de acciones de mejora. Las acciones de mejora están bien identificadas y detalladas, disponibles en la web del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Personal Académico del Título supera los requisitos establecidos en la Memoria de Verificación (78,3 % Doctor; 21,7% Ayudante No Doctor) aunque ha disminuido la tasa PDI Doctor en el curso 19/20 (85,71%). La tasa de Profesores Doctores Acreditados supera el 50% del claustro, cumpliendo el objetivo propuesto en el anterior informe de seguimiento (AVAP 2017).

No obstante, según los datos de la Tabla 3, se observa una ligera disminución el número de créditos impartidos por Profesores Agregados Doctores, tanto acreditados (14) como no acreditados (6), los cuales, en el curso 19/20 impartieron el 53,7% y el 18,5% de los créditos totales del Título (344,4), respectivamente.

En cambio, el porcentaje de créditos impartidos por Profesores Contratados Doctores a tiempo parcial (4) se triplicó en dicho curso (18,7%). Se desconoce el tiempo de dedicación del profesorado a tiempo parcial, valor que podría limitar su carga docente en el Título. Durante la entrevista con los responsables del Título, éstos indican que la disminución del número de créditos se debe a la reciente implantación de reducciones docentes obtenidas por el reconocimiento de actividades de investigación

(sexenio) y gestión por parte del Profesorado Doctor.

De las evidencias aportadas se deduce el profesorado del Título muestra un alto interés por la formación docente, 19 de los 28 participaron en acciones formativas durante el curso 19/20. No obstante, si bien el número total de Quinquenios (35) y Sexenios (13) prácticamente se ha duplicado desde el curso 15/16, la relación Sexenio/Quinquenio (0,37) revela una limitada actividad investigadora. Convendría incentivar dicha actividad investigadora por parte del Equipo Directivo de la Universidad, lo cual potenciará el Grado favorablemente aproximándolo a los estándares de la Universidad.

Este aspecto viene siendo reivindicado por el PDI del Título en las encuestas de satisfacción, otorgando una puntuación inferior a 2,8/4 en todos los indicadores relacionados con la políticas para promover la investigación, el apoyo a la presentación de proyectos, demanda de contratos laborales de investigación y desarrollo de convenios de colaboración entre la UCV y el sector.

Asimismo, durante la entrevista la principal debilidad señalada por el profesorado del Título fue precisamente el escaso apoyo para fomentar la actividad investigadora, por lo que sería recomendable incentivar dicha actividad con apoyo adicional al de las reducciones docentes ya implementado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según especifica el Autoinforme, la Facultad cuenta con 2 Técnicos de laboratorio cuyas competencias abarcan desde la organización del calendario de prácticas hasta la gestión del material fungible e inventariable utilizado en las prácticas. También disponen de un técnico de apoyo administrativo para la gestión de Prácticas Externas y TFG, así como de un Capellán para la atención pastoral de todos los miembros de la Facultad, un orientador de la Titulación para asesoramiento individual o de grupo, un técnico de calidad y un Patrón de barco responsable del gobierno y mantenimiento de la embarcación usada en diferentes asignaturas del Grado.

En las encuestas sobre el grado de satisfacción del PAS destaca la valoración inferior a 3 puntos en los indicadores relacionados con la formación recibida y a la infraestructura. Durante la visita se constata que el Título parece contar con el personal de apoyo suficiente, no obstante los estudiantes solicitan el mantenimiento de la apertura de la biblioteca y salas de estudio propias de la sede en la que se imparte durante el periodo no lectivo, al parecer es una petición recurrente que no sistemáticamente no ha sido resuelta, por lo que se solicita revisar los horarios de apertura de dichas sala de estudio y biblioteca.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general, en el curso 19/20, la Tasa de éxito por asignatura (Tabla 2) fue superior al 75%, (valor de referencia en la memoria de verificación), salvo en 7 de las asignaturas impartidas. En dos de ellas las tasas de éxito son inferiores al 45% lo cual podría comprometer el éxito del Título ya que ambas, Física y Bioquímica son asignaturas obligatorias.

Examinadas las evidencias, en algunas de estas asignaturas con una tasa de éxito comprometida se constata que las calificaciones de los estudiantes en las actividades de autoevaluación son muy favorables, mientras que en la prueba final los estudiantes no superan la asignatura. Este hecho fue contrastado con los profesores responsables, los cuales argumentaron que el fracaso en estas asignaturas se explica por el proceso de adaptación de los estudiantes a la Universidad (ya que son asignaturas impartidas en primer curso) y a la dificultad académica de las mismas, sobre todo en el caso de Física para aquellos estudiantes que no la han cursado previamente.

Durante la entrevista los profesores se comprometieron a revisar el procedimiento de autoevaluación a fin de resolver la disfunción entre ésta y la calificación final de las diferentes asignaturas con tasas de éxito inferiores al 45%.

Finalmente, los profesores responsables indicaron que la mayoría de los estudiantes suelen superar estas asignaturas durante el segundo año en el que las cursan.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La matriculación de nuevos alumnos ha disminuido hasta 26 alumnos en los 2 últimos años, respecto a las 60 plazas ofertadas según los datos establecidos en la memoria verificada. Según la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales (PCEO) este título comparte 19 plazas, por lo que la tasa de matriculación se sitúa en el 63%. Mientras que el número de alumnos de nuevo ingreso hace referencia a los alumnos que cursan exclusivamente el grado de Ciencias del mar, no doble grado, la tasa de matriculación hace referencia al total de alumnos matriculados.

La tasa de abandono presenta una evolución ascendente, de 12,5 al 20%. No supera el 25% establecido en la memoria y se ha identificado este incremento en el seguimiento del título como un punto para el que ya se han establecido acciones de mejora.

La satisfacción de los grupos de interés ha mejorado en los últimos cursos. La participación de los grupos de interés es correcta, (satisfacción del estudiante con la titulación 85%, satisfacción del egresado con la titulación 40%, satisfacción del PDI 75%).

El 73% de egresados se encuentra actualmente en desempleo. En la encuesta realizada a los egresados del título se considera a los alumnos de master y doctorandos como desempleados. Realmente, la inserción laboral es adecuada.

Sería recomendable tratar a los alumnos del doble grado como alumnos del título ciencias del mar para el análisis de todos los indicadores.

En Valencia, a 05 de marzo de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP